

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN BOLIVIA - ADSIB

AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: *“Pronunciamiento sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación de La ADSIB (POA 2016)”*, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) 2017 de la Unidad de Auditoría Interna de la ADSIB, mismo que fue programado de acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos para la elaboración del POA 2017 de las unidades de auditoría interna” establecidos mediante la Nota CGE/SCCI-396-7/2016 del 09/08/16.

Objetivo: Comprobar la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por el Director Ejecutivo de la ADSIB, en función a los resultados obtenidos con relación al Objetivo Institucional N° 29 - “Generar información administrativa oportuna y confiable en cumplimiento a la normativa vigente”.

Objeto: Se constituye objeto de nuestra evaluación el Programa Operativo Anual (POA) 2017 de la ADSIB, y la documentación que respalda los seguimientos trimestrales del POA 2016, de acuerdo al “medio de verificación” establecido en el POA 2016 de la ADSIB.

Resultados: Los resultados de la verificación permiten concluir:

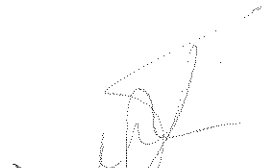
1. Por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB) estableció 34 objetivos institucionales, objetivos que fueron cumplidos en el orden del 73,45%, según se detalla en el siguiente Cuadro N° 1 adjunto a la presente.
2. De acuerdo a la ponderación realizada, el **Objetivo Institucional N° 29 “Generar información administrativa oportuna y confiable en cumplimiento a la normativa vigente”**, que se desprende en 9 operaciones expuestas en el Cuadro N° 2 adjunto, es el de mayor valor, motivo por el cual fue sometido a los siguientes procedimientos de auditoría, por cada operación, a partir del POA 2016, administrado por el Encargado de Planificación y Proyectos de la ADSIB:
 - Se validaron los resultados alcanzados por la Unidad Administrativa Financiera a través de cada uno de sus dependientes, es decir: Jefe de la Unidad Administrativa Financiera, Encargada de Contabilidad y Tesorería y la Encargada de Recursos Humanos, Bienes y Servicios. Nuestra tarea consistió en revisar y analizar la documentación que respalda el



seguimiento trimestral del POA 2016, de acuerdo al “*medio de verificación*” establecido en el POA 2016 de la ADSIB.

En base a los resultados de los procedimientos señalados anteriormente, concluimos que el grado de cumplimiento del **Objetivo Institucional N° 29 “Generar información administrativa oportuna y confiable en cumplimiento a la normativa vigente”** correspondiente a la gestión 2016, ES VERAZ.

La Paz, 21 de Agosto de 2017



Lic. Hellen Jemy Saavedra Reguerin
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Agencia para el Desarrollo de la Sociedad
de la Información en Bolivia - ADSIB
CAUR: 9227 - CAULP: 369